

X1870237S	VANCONINGSLOO DIDIER ROBERT LOUIS GISL	LIQ. EN EJECUTIVA S2040004560039787	0499032640920	RECAUDACION	R56782
X0801858D	ZAMOURI DRISS	LIQ. EN EJECUTIVA S2040004560037543	0499032631790	RECAUDACION	R56782
X0801858D	ZAMOURI DRISS	LIQ. EN EJECUTIVA S2040004500037521	0499032631771	RECAUDACION	R56782
X0801858D	ZAMOURI DRISS	LIQ. EN EJECUTIVA S2040004560037510	0499032631762	RECAUDACION	R56782
X0801858D	ZAMOURI DRISS	LIQ. EN EJECUTIVA S2040004560037500	0499032631753	RECAUDACION	R56782

AGENCIA TRIBUTARIA

DELEGACIÓN ESPECIAL DE ANDALUCÍA,
CEUTA Y MELILLA

DEPENDENCIA DE REGIONAL DE
INSPECCIÓN - SEDE DE MELILLA

EDICTO

REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA
NOTIFICACIÓN

1700.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en redacción dada por el artículo 28 de la Ley 66/1.997 de 30 de diciembre de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, vigente por Disposición Transitoria Tercera de la Ley 58/2003, de 17 de Diciembre por la que se aprueba la nueva Ley General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por la Dependencia Regional de Inspección, Sede de Melilla, al no haberse podido realizar las mismas tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, a los obligados tributarios que a continuación se relacionan:

REFERENCIA: Comunicación de puesta de manifiesto y apertura del trámite de audiencia; y emplazamiento para la firma de actas e inicio de expediente sancionador relacionado con las actuaciones de comprobación e investigación iniciadas en fecha de 12 de diciembre de 2003 respecto al Impuesto sobre Sociedades y el 14 de junio de 2004 respecto al Impuesto Sobre el Valor Añadido.

OBLIGADO TRIBUTARIO: Pescados y Marisco Reyes S.L. N.I.F.: 829964673.

Se les cita mediante el presente anuncio para que comparezcan, por si o por medio de representante debidamente autorizado, en la Dependencia Regional de Inspección, sede de Melilla (sita en Plaza del Mar, Edificio V Centenario, Torre Sur, 4ª planta), para ser notificados en el plazo de quince días contados desde el siguiente a esta publicación,

según lo dispuesto en el art. 112.2 de la Ley 58/2003, por la que se aprueba la nueva Ley General Tributaria, aplicable en virtud de la Disposición Transitoria Tercera de la misma.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Málaga, a 12 de julio de 2004.

La Inspectora Regional Adjunta.

Susana Moreno-Torres Herrera.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL DE MELILLA

1701.- Número acta, AISH-97/04, F. acta, 15/06/04, Nombre sujeto responsable, Construmatic Melilla, S.L., NIF/NIE/CIF, B-52003787, Domicilio, Carretera Polvorín, 36 Melilla, Importe, 1502,54 €, Materia, Seguridad e Higiene.

N.º de actas: 1

De conformidad con lo previsto en la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/1999, se procede a notificar a los sujetos responsables, con el último domicilio conocido en esta localidad, que por parte de los órganos competentes de esta Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social han sido levantadas las actas que más arriba se relacionan. Los expedientes de referencia estarán a disposición de los interesados en la Inspección de Trabajo y Seguridad Social sita en la calle Pablo Vallescá n.º 8, 1º de Melilla. Se advierte a la empresas que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17.1 del Reglamento General sobre procedimientos para la